

LUNES, 25 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 78

AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE

CVE-2016-2413 *Información pública de solicitud de licencia para legalización de construcciones varias.*

Por Dña. Ana Sugasaga Alonso de Celada se ha solicitado licencia de legalización de obras diversas (construcción cuadra, almacén y cuatro casetas para dormitorios y obras en edificación existente) en parcela 642 del polígono 4 del Catastro de Rústica de este Municipio.

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública por espacio de 15 días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que quienes se consideren afectados puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se haya de manifiesto y puede consultarse durante el horario de oficinas en el Ayuntamiento de Villafufre.

San Martín de Villafufre, 10 de marzo de 2016,

El alcalde,

Marcelo Mateo Amezarri.

2016/2413

CVE-2016-2413